



ORDENANZA Nº 2242/2018

VISTO:

La nota de elevación del Departamento Ejecutivo Municipal, con fecha 27 de diciembre de 2018, por el cual propone la creación de una Comisión de Asuntos Litigiosos.

Y CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Colonia Caroya mantiene numerosos conflictos en el ámbito judicial.

Que resulta necesario llevar un registro ordenado y transparente de los juicios en donde sea parte el municipio, que puedan afectar al erario público.

Que resulta relevante sumar esfuerzos de todos los miembros del gobierno local en pos de lograr la resolución de los conflictos judicializados, en beneficio de toda la comunidad.

Su tratamiento y aprobación por unanimidad en Sesión Especial Nº 6 del día 28 de diciembre de 2018.

POR TODO ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE COLONIA CAROYA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1º.- Objeto. Créase, en el ámbito de la Municipalidad de Colonia Caroya, la Comisión de Asuntos Litigiosos.

Artículo 2º.- Conformación. La Comisión debe estar conformada por cinco (5) miembros:

- Tres (3) Concejales, designados por el Cuerpo, debiendo estar representadas las minorías.
- El Secretario de Administración y Finanzas.
- El Asesor Letrado municipal.

Artículo 3º.- Funciones. Tiene las siguientes funciones:

- a) Llevar un registro actualizado de las causas judiciales pendientes de resolución en las cuales la Municipalidad de Colonia Caroya sea parte.
- b) Proponer al Departamento Ejecutivo Municipal y al Concejo Deliberante, la posibilidad de resolución de los litigios a través de acuerdos judiciales o extrajudiciales en cada caso, conforme la etapa procesal en que se encuentren.

Artículo 4º.- Reglamentación. El Departamento Ejecutivo Municipal, mediante Decreto, reglamentará el funcionamiento interno de dicha Comisión.

Artículo 5º.- De forma. Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DR. RAUL RICARDO ALFONSIN DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE COLONIA CAROYA, EN SESIÓN ESPECIAL DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018.

**Eliana De Buck
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante**

**Alejandro Ghisiglieri
Presidente
Concejo Deliberante**